MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 23-2018

Acta de la sesión ordinaria número veintitrés, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 30 de abril de 2018, a las 6:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 23-2018
Lunes 30 de abril 2018, 6:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Discusión y aprobación del acta N° 21-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Presentación de la propuesta de Política de Educación para el Desarrollo Sostenible, por parte de la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica, Henry Arias, asesor del Despacho Académico, Astrid Hollender y Pilar Álvarez de la UNESCO.

4. Informar acerca de la elección del representante del Consejo Superior de Educacion, ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 30 de abril de 2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-23-2018

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 30 de abril de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 21-2018.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del Acta N° 21-2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el acta

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 23-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 21-2017 celebrada el día lunes 23 de abril de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Presentación de la propuesta de Política de Educación para el Desarrollo Sostenible, por parte de la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica, Henry Arias, asesor del Despacho Académico, Astrid Hollender y Pilar Álvarez de la UNESCO.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Me da mucho gusto darle la bienvenida a la señora Viceministra doña Alicia Vargas y a Henry Arias de su Despacho e igualmente a doña Pilar Álvarez, representante del oficina multi país de la UNESCO y Astrid Hollender de la misma oficina del equipo de doña Pilar para referirse a un tema de gran importancia que es la política de educación para el desarrollo sostenible, es un tema que ya este Consejo ha tratado en ocasiones anteriores y siempre le ha dado una gran relevancia, así que me complace Doña Alicia darle la palabra para que se refiera al tema que está programado.

Señora Alicia Vargas: Muchas gracias por el espacio para presentarles a ustedes un trabajo elaborado con bastante rigurosidad con el apoyo de UNESCO y por eso nos complace mucho tener aquí a doña Astrid y a doña Pilar acompañándonos en esta presentación, es un trabajo compartido que ha involucra a muchos actores como ustedes lo van a poder visualizar. En realidad hay una serie de retos en donde nos estamos enmarcando en esa visión de la nueva ciudadanía y dentro de ellos el aspecto de la educación para el desarrollo sostenible es fundamental como parte de esos contextos dinámicos que tenemos, de esas fronteras difusas que existen en el mundo y esa globalización que es tanto económica como social política y cultural. Hay mucho interés a nivel internacional por marcar una ruta para los países y en eso podríamos decir que estamos en una coyuntura muy importante para todo el mundo porque ahora ya tenemos bien delineadas una serie de objetivos y de metas y de iniciativas que han venido firmando los países y en ese sentido Costa Rica también ha estado a la vanguardia de estas iniciativas.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Antes de darle la palabra a doña Pilar Álvarez de la UNESCO, quisiera muy respetuosamente mencionarle al Consejo Superior que dado que este producto que este Consejo conocía, estaba en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

preparación y consideramos justo dejarlo presentado pero por supuesto habiendo ya una etapa de transición y sobre todo fundamentalmente estando ya designado el ministro de educación pública con quien hoy tuve la ocasión de tener la primera reunión formal y muy positiva para la transición. Nuestro objetivo como administración es que este documento quede presentado ante el Consejo Superior para la valoración de las nuevas autoridades, del nuevo Presidente del Consejo Superior junto a ustedes, dado que es un instrumento del nivel del Consejo Superior de Educación pero que tiene un gran impacto por supuesto finalmente en la gestión del Ministerio, pues la idea es dejarlo presentado y este documento le será entregado a don Edgar Mora en mi próxima reunión en el Despacho, hoy nos reunimos en el CTP de Tirrases en el área de Curridabat y fue muy simbólico que la primera vez fuera en un centro educativo, sin duda, la próxima será en el Despacho y ahí le entregaremos formalmente esta propuesta señalándole al señor Ministro designado que el documento ya fue puesto en conocimiento del Consejo pero que por supuesto la estrategia, la forma, la modalidad, el abordaje de su discusión será definido por el nuevo jerarca en el marco de este órgano colegiado.

Señora Pilar Álvarez: Muchísimas gracias por la invitación, por el espacio con todo respeto me dirijo por primera vez a este Consejo Superior de Educación en mi calidad de representante de UNESCO ante Costa Rica, de verdad es un honor y muchas gracias, presento a mi compañera Astrid Hollander experta en educación y ha sido la persona que ha facilitado y movilizado el conocimiento necesario para llegar a esta política, felicito que desde el primer momento en que la ministra Sonia Marta, vio el potencial que tenía educación para el desarrollo sostenible lo abrazó y que ha sido un excelente camino de trabajo junto con la viceministra y con Henry Arias como brazo derecho operativo, la manera tan comprometida en que se logró sacar adelante este esfuerzo.

Es verdad que Costa Rica al comprometerse en los objetivos de desarrollo sostenible ante Naciones Unidas, nosotros somos una agencia especializada parte de Naciones Unidas.

No voy a entrar en los detalles y quizás Astrid quisiera decir un poco más pero como vieron es en realidad una propuesta de un cambio de paradigma, los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible no es necesario decirlo pero se ve pasan por una educación en el desarrollo sostenible de otra forma no va ser ni de ninguna forma espontánea, no va a ser inducida, no va a caer como mana, es un proceso en el que es necesario comenzar por el trabajo en las escuelas y yo creo que uno de los grandes méritos Ministra, Viceministra, Consejo que hay en la política adoptó y adaptó Costa Rica es que iniciaron por delinear con mucho cuidado la política de educación para el desarrollo sostenible, ustedes vieron que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

había varias modalidades y varias formas de comenzar y en nuestra opinión la más acertada es comenzar por la política lo vieron con mucha claridad, estamos por supuesto como UNESCO deseosos y dispuestos a seguir acompañando este Consejo Superior en la implementación de a estrategia una vez que se le presenten a la nueva administración que la nueva administración la adopte y nosotros quisiéramos seguirlos acompañando no quiero dejar por fuera el hecho de que logramos trabajar con ustedes insisto muy bien primero con una visión que tomaron porque fueron uno de los primeros países definitivamente el primero en América Latina que decidió encontrar con esta una forma de explorar la manera de insertarse mejor en lograr los compromisos adoptados por el Estado no sólo por la administración sino por el Estado en la Agenda 2030 entonces felicitarlos también por ello y segundo que no podríamos haberlo logrado si los fondos de cooperación japonesa que es justo reconocer que nos permitieron trabajar con ustedes en esta política, una política que ya Henry detalló excelentemente, todos los elementos que tuvo y sobre todo todas las puertas que fueron tocadas pero el dato quizás simplemente la sumatoria de todos estos elementos que primero fueron exploratorios y luego fueron de una consulta abierta involucra unos 7000 costarricenses que conocen sea porque está en el Ministerio de Educación, sea porque están en una ONG, en organizaciones de la sociedad civil o sea porque son academia o son instituciones educativas 7000 respondientes estuvimos a las consultas para tener los insumos de esta política, algunos fueron en línea, algunos fueron como les explicó presenciales pero no es una cantidad menor y la metodología permitía por supuesto que hubiera desde la posición hasta la construcción de visiones conjuntas en algunos casos cuando era necesario consensos pero todo fue reflejando un camino que logró tener este conjunto quizás nosotros consideramos después de haber acompañado el proceso durante tantos meses un producto bastante redondo y nuevamente felicidades.

Señora Astrid Hollender: solamente mencionar que la educación para el desarrollo sostenible va a seguir siendo un tema central para la UNESCO entonces vamos a estar aquí apoyándolos también. La semana pasada con la participación de la señora Viceministra y también con Henry Arias, se llevó a cabo aquí reunión de los socios del programa de acción mundial y se habló en el margen posible de la política de aquí o los planes de la política y dejó uno impacto no en los participantes que cómo estaban impresionados del trabajo realizado aquí en Costa Rica obviamente el trabajo real empieza cuando la política ya está diseñada y aprobada para implementarla.

El programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible también tiene como una periodicidad que corre hasta el 2019 pero va a seguir adelante y esperaríamos que Costa Rica sigue siendo uno de los socios claves de este programa, está invitado el nuevo ministro ya será para una consulta a estados

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría

miembros para el futuro de este tema y ojala Costa Rica pueda seguir siendo un protagonista de este tema, yo creo que se enmarca perfectamente con la política nacional de educación el compromiso que tienen y nosotros estamos a la vuelta para seguir trabajando con ustedes.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Bien ahora abrimos el uso de la palabra a las señoras y señores miembros del Consejo que en efecto, vio con mucho entusiasmo, don Manuel hizo una propuesta inicial considerando que esta línea era una línea capital dentro de la nueva visión educativa para los próximos años.

Señor Manuel A. Bolaños: Señora ministra, compañeras y compañeros invitados quienes hoy nos acompañan en un momento tan oportuno doña Alicia y en efecto aquí nos retrotraemos a un pasado un tanto cercano cuando en otra ocasión la señora Viceministra Académica se presentó también con Henry como asesor y nos hicieron una exposición bastante amplia sobre desarrollo sostenible y conociendo algo del tema y más como miembro de este Consejo tuve a bien presentar en suerte con la aprobación unánime que aquello se plasmaría y daría incluso sostenibilidad a un desarrollo sostenible si este Consejo convertía aquellos extremos en una política educativa, primero porque le pertenece en exclusiva a este Consejo, es el único que define en Costa Rica las políticas educativas y todo aquello que se llame una política educativa es tal si este Consejo la ha aprobado no hay otro segundo escenario para alcanzar eso que estamos planteando pero también lo hicimos con algo que ustedes terminan en la exposición pensando que quien formula la política quien la aprueba constitucionalmente también es el que tiene que darle seguimiento, la implementación colateralmente la administración la desarrolla así es nuestro esquema educativo pero el Consejo no puedo obviar su responsabilidad al formular una política curricular, al formular una política de sostenibilidad, al formular una política general; este Consejo aprobó en su momento una nueva política curricular que ustedes han hecho mención de ella pero también aprobó la política general del país dentro de la cual define esa política que la persona es el centro del proceso educativo y es el sujeto transformador de la sociedad así se enuncia la política que aprobamos y ahí aparece también explícitamente, ahí está presente el desarrollo sostenible.

Hay algo que me motivan en particular desde que se formula la agenda 2030 que participamos por allá siempre se definió que el desarrollo sostenible comienza con la educación, ese es el punto álgido a considerar siempre, si comienza por ahí, con más razón estamos en este escenario hoy en día y en segundo lugar la teoría nos habla que las políticas educativas forman parte de las políticas nacionales de desarrollo entonces con mucho más razón al formularse una política educativa como parte de las políticas nacionales me alegra mucho encontrar en la exposición de ustedes que la primera apelación que se hace es al plan nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
S. P.

de desarrollo porque ahí hay una lectura precisa de que la política educativa es parte de las políticas nacionales si no, no estaríamos en un proceso, en una anarquía, debe ser consecuentes, deben ser subsidiarias incluso y deben desarrollarse y llevarse a la práctica cumpliendo estos escenarios, los teóricos de las políticas educativas la consideran más que, como medidas, como herramientas para cumplir los objetivos propios del desarrollo de un país y en este campo por tanto me satisface la exposición porque hace lectura de la política curricular, de la política educativa del país, del plan nacional de desarrollo, de las metas y objetivos, estamos próximos a un cambio de administración y vendrá otro plan nacional de desarrollo en suerte el Consejo que permanece ajeno como ustedes conocen a cambios de gobierno, a partidos políticos porque es independiente es un órgano constitucional con su propio proceso de elección tendrá la oportunidad de que estas aprobaciones que estemos haciendo o que hagamos en su momento continuo en adelante y lo caigan ante un cambio por eso era lo importante cuando comentamos con Henry, con la señora Ministra, con doña Alicia que creáramos una política educativa porque un programa por sí mismo no es que no tenga valor sino un programa lo cambiamos, si bien una política también la podemos cambiar por otra no es tan fácil, y en el momento que me atreví por suerte lo avalaron todos a proponer que formuláramos una política y tuve hasta el atrevimiento que espero que no me digan que está mal, de redactar el acuerdo del Consejo en estos extremos era precisamente pensando y aquí no es un juego de palabras sino pensando en el verdadero sentido en la sostenibilidad de la propuesta de desarrollo sostenible que suena un poco ahí de juego de palabras pero que es fundamental. En muchos países se han hecho esfuerzos al respecto pero no han sido sostenibles esos esfuerzos por lo tanto han caído de ahí que yo celebra que tengamos la oportunidad como Consejo de continuar con todas estas formulaciones aprobarlas y mantenerlas en el tiempo, der ahí que doña Alicia en lo particular, señora Ministra me satisface mucho el trabajo que están presentado.

Señora Astrid Fischel: Buenas tardes señora ministra, señora Viceministra, doña Pilar, Astrid, Henry compañeros y compañeras recibimos con beneplácito este documento y realmente quisiera destacar doña Sonia que se cierra con broche de oro su gestión como presidenta de este Consejo Superior con esta propuesta que debido a su elegancia y generosidad está dejando para el próximo Ministro lo que sería su aprobación de manera que quiero reconocer este otro aporte extraordinario que desde el punto de vista de la administración y gracias a como lo señaló don Manuel a una iniciativa que fue planteada y en este seno del Consejo Superior de Educación, hoy vemos un producto que realmente nos llena de esperanza, muy contenta también de ese trabajo conjunto con la UNESCO, organismo al cual le tenemos mucho respeto y sabemos la labor que realiza a nivel nacional y mundial de manera que lo vamos a tener muy en cuenta señora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Ministra los que permanecemos algunas semanas, a algunos compañeros les resta más años en el seno del Consejo Superior de Educación pero lo que esté en nuestras manos por llevarlo a feliz aprobación lo vamos a hacer realmente siento que es un cierre muy positivo que demuestra el esfuerzo a muchos niveles, a nivel de la persona, a nivel de las alianzas estratégicas, a nivel de lo que es esa nueva ciudadanía, se resume mucho del esfuerzo que ha realizado la administración y este Consejo Superior de Educación por dejar a nuestras generaciones futuras un mejor país, un mejor mundo.

Señor Fernando López: buenas noches, quisiera hacer una pregunta en aras de que conozco la realidad que se vive en los centros educativos, en los circuitos escolares y en las direcciones regionales y es una realidad enfocada a un trabajo que don Manuel en reiteradas ocasiones también ha mencionado como amante que es de la parte ambiental y de otras cosas y que propiamente el tema de lo que hacemos en Bandera Azul Ecológica, no se mención absolutamente nada de Bandera en la propuesta de política y si veo necesario en alguna medida llegar a algún tipo de articulación en procesos, porque Bandera Azul Ecológica paso de un momento en el cual todo eran requisitos, todo era muy forzoso a un momento en el que por dicha la administración abrió la posibilidad de que las instituciones que participarán tuviera más flexibilidad en el entendido de que se trabajará con aquellas instituciones que quisieran participar de un tema como lo es la parte de la conservación, la parte de ambiente pero a título de compromiso personal, a título de compromiso institucional y entonces cuando llega esta política a mis manos no sé si vieron que la vi para adelante, para atrás, por todos lados y espere encontrar algo porque puede ser que en alguna medida interpretemos los docentes los que estamos muy cerca del trabajo con los niños el tema de que vendrían acciones es una teoría un poco paralelas y no más bien porque no pensar en que aunque sabemos el génesis del tema de Bandera Azul Ecológica pero que en el fondo lo que busca tanto Bandera Azul como en este caso la parte de la política de educación para el desarrollo sostenible y los famosos PGAI, que estamos implementando a nivel de direcciones regionales en el fondo es lo mismo cuando yo leo por ejemplo los ejes, cuando me pongo a ver os principios bueno uno dice porque aquí ya pasamos, bueno y si es que ya pasamos por ahí como hacer y ahí es concretamente la pregunta para articular el tema de Bandera Azul y toda la política de educación para el desarrollo sostenible de tal manera que el docente, que el trabajador de la educación, el raso, el del medio y el que está un poco más arriba pueda sentir que estamos hablando lo mismo y que más bien esto viene a enmarcar toda una estructura de acciones y de gestión que se hace desde el aula incluyendo la comunidad educativa y la comunidad en general y que va subiendo hasta los niveles más altos de la Administración en el caso del Ministerio de Educación y dos esto como ejemplo porque lo estamos trabajando a nivel de dirección regional y un día de estos me decía a persona a la cual me

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

incluí en una comisión, me decía don Fernando podemos poner anuncios todo lado de que estamos en esto y lo otro y después de un rato de estar discutiendo le digo bueno es que ya los anuncios en carteles ya eso es gastar, es esto es lo otro y de pronto dice alguien por ahí, me llamó poderosamente la atención porque es alguien que involucramos, es una conserje, y dice don Fernando pero porque no ponemos pantallas y a través de esas pantallas estamos anunciando todo lo estamos haciendo en la parte de gestión ambiental, en la participación de la dirección regional y bueno la idea fue fabulosa, y de pronto se me ocurre y digo en que momento hacemos un circuito cerrado y cables por aquí, cables por allá y dice otra palabra no es que ya no se ocupan, ahora la pantalla trae el espacio para la USB usted hace el programita conecta con el USB y ya usted no tiene que poner cables por ningún lado y empiezan a aflorar ideas y aflorar al extremo de tenemos un muchacho que trabaja la parte de mantenimiento del edificio porque el edificios es alquilado y entonces ellas mismas empiezan a decir ocupamos un jardín y donde ponemos el jardín si el edificio es tan cerrado, y dicen ahí en el comedor hay un espacio donde hay ventilación y hay iluminación pero lo que queremos es aprovechar tarimas y hacer esto y empieza la gente a revolucionar pero el muchacho de mantenimiento pensó que había que ir a quebrar el piso para sacar tierra cuando ya le explican, no lo que queremos hacer es esto y lo otro bueno el asuntos es que va o sea y es todo como poder involucrar a la gente y un día de estos yo decía un embarque puse a una persona que va como mil por hora y que difícil es a veces tratar de sostener a alguien que no sólo se enamoró si no que se apasionó por aquello y entonces analizábamos todo eso ahora que yo veo esto, digo mirar es mucho de lo que estamos hablando en la comisión pero empezamos con la comisión de Bandera Azul de la sede del edificio y ya ahí tenemos el rótulo que nos mandaron del PGAI y me dicen eso que eso, bueno es prácticamente lo mismo entonces, cómo hacer para articular todo ese esfuerzo hasta llegar a la implementación de una política como esta que como dice don Manuel yo creo que sobran los elogios y decía doña Astrid, porque lo vacilón de esto es que cunad usted empieza cuesta parar y de ideas tan simples como de pronto esa pantalla que unió pensó bueno en que momento hacemos el cableado, no es que ya no se ocupan cables, ya ahora todo es más sencillo, por ahí le dejo la pregunta.

Señor Henry Arias: Muchas gracias a don Fernando por la pregunta, Bandera Azul es un caso muy particular, es un programa interinstitucional se coordina por el accionar la decisión de ese montón de instituciones en donde A y A, ICE, municipalidades, ahora embajadas, catorce categorías en donde cualquier acuerdo tiene que ser llevado a esa comisión, entonces lo que pensamos acá sobre todo en el eje de gestión de centro educativo es que desde el MEP el centro educativo se torne sostenible desde su gestión, uno pensaría que estar en Bandera o no estar en Bandera sería no digo accesorio pero sería, se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

justificaría más su carácter voluntario porque todo los centros educativos se estarían modificando su quehacer hacia esa sostenibilidad por eso me veíamos un poco complicado gestar un lineamiento específicamente sobre un programa fuera del MEP en una política del MEP en donde la lógica es esa, por ejemplo queremos hacer o llevar un cambio en el manual , tenemos que a pesar que sea súper contextualizar lo llevamos y se bota y cosas y usted lo sabe muy bien elementos, parámetros del manual que no tienen nada que ver con centro educativo están ahí porque nos ganaron en esa votación, Bandera Azul no necesariamente está ajustado a la realidad MEP, entonces generamos que la gestión del centro educativo tiene que ser sostenible por añadidura un centro educativo que es sostenible puede tener el galardón a cinco estrellas pero no vemos la reciprocidad en esa relación de un programa decretado y un lineamiento de una política educativa, lo vemos, lo planteamos como un desfase entre ambos escenarios me explicó.

Nosotros mencionamos temas específicos del ministerio porque son programas del MEP, por ejemplo gobiernos estudiantiles, servicio comunal, por ejemplo que son temas del MEP, los festivales, juegos deportivos pero asuntos aquellos que están fuera del MEP y que son instaurados en este trabajo interinstitucional se nos complicaba un poco incorporarlos.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Me parece muy importante lo que don Fernando planteó y que sea parte de los elementos que tenga en cuenta este Consejo a la hora de discutir el documento, quiero resaltar. En primer lugar que usted al evocar su experiencia y siendo usted director regional hay una cosa muy fuerte que quede explícita y es que en las direcciones regionales y esto para nuestras distinguidas invitadas doña Pilar y Doña Astrid es que cuando se lanza una política, un programa de gestión en el MEP porque por una parte está este camino que va hacia una política de educación para el desarrollo sostenible, por otro lado está educación para la sostenibilidad en los nuevos programas de estudio que están dentro de la política curricular son elementos importantísimos, pero por otro lado está el programa de gestión institucional, porque es muy difícil avanzar en los programas de estudio sin predicar con el ejemplo si yo en la gestión de un centro educativo no me ocupo de cuánta agua se utiliza, cuanto papel, no habló de temas, pero en el aula los hablo ustedes saben que exactamente eso es lo que se llama educar sin educar porque no se educa con el ejemplo en cambio sí en una dirección regional hay esa preocupación, si en un centro educativo hay esa preocupación a nivel de gestión, estamos hablando de otra cosa, entonces lo interesante de lo que nos comparte Don Fernando yo entiendo muy bien lo que él dice cuando una persona descubre lo que signifique el valor de la sostenibilidad como un valor profundamente humano y de solidaridad con las futuras generaciones y el derecho a la vida de todos los seres vivos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cuando una persona entra en esa comprensión se vuelven alguien, un agente muy poderoso de cambio, entonces lo que usted comenta me parece fantástico bueno ojalá todos los edificios tengan un jardín para que dentro del edificio estemos permanentemente recordando la naturaleza, la iniciativa, como dice Don Fernando cuando eso se desata no se encuentra cómo pararlo, magnífico porque en el hogar cuando es un hijo el que adquiere conciencia comienza por recomendar medidas en materia de reciclaje, de disposición de los desechos y después va al consumo y después va y eso es imparable y eso lo que queremos nosotros, entonces yo rescato eso de la observación de don Fernando y lo que tiene que ver con Bandera Azul en realidad no lo vamos a definir aquí por qué lo relevante es que esto va a ser sometido a un proceso de reflexión y análisis detenido en el seno del Consejo, si quisiera destacar sin duda lo han señalado de alguna manera las personas que han participado, parece que lo retomó doña Astrid y también don Manuel es que es un trabajo hecho con una gran rigurosidad, con una amplia participación con un apoyo muy fuerte de la UNESCO que yo realmente agradezco, con un compromiso muy grande de la señora Viceministra y de Henry que es un asesor en varios temas pero en el tema de ambiente ya el Consejo lo ha escuchado en varias ocasiones y a mí me hace sentir muy orgullosa que no es una política que llega con un tema que estamos tratando desde arriba hacia abajo si no que como muchos de estos elementos están ya en los programas de estudio y este Consejo los discutido recuerdo algunas de las discusiones doña Astrid sobre el programa de estudios sociales para decir algo, recuerdo doña Lupita en ese momento no estaba todavía doña Helvetia, recuerdo las intervenciones de don Manuel cuando llegó hoy esta discusión, don Manuel dijo hay que complementarlo con una política en el campo realmente del y ambiente de la sostenibilidad y eso se incorporó en la política educativa general, así que en me parece, yo coincido con doña Astrid en que llega en buen momento para que el Consejo lo analice además con una nueva etapa del Ministerio con el cambio de Gobierno y que lo vea el nuevo jerarca junto a ustedes todas las posibilidades que esto tiene creo que va a quedar como un producto del esfuerzo colectivo del cual el Consejo forma parte porque ya quedó claro en la exposición de Henry y en lo que dijo la señora Viceministra.

Yo quisiera enfatizar mi agradecimiento a las personas que están aquí y nuestro profundo agradecimiento a la UNESCO por el acompañamiento yo respetuosamente invitó a doña Pilar a que en la primera conversación siempre el Sistema de Naciones Unidas tiene una reunión formal con cada jerarca y con el jerarca de educación sin duda donde está el PNUD, UNICEF, UNESCO, yo respetuosamente la instó a que éste sea uno de los temas que usted pueda destacar ante don Edgar Mora para que el conozca que esto fue presentado al Consejo y que queda a su consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-23-2018

> ***Agradecer a la Alicia Vargas, Viceministra Académica, Henry Arias, asesor del Despacho Académico, Astrid Hollender y Pilar Álvarez de la UNESCO, por el producto que ha sido entregado el día de hoy para consideración del Consejo Superior de Educación.***
>
> ***Considerando la solicitud expresa de la Ministra de Educación de que en razón del momento en que fue concluido el producto y que ya está nombrado un nuevo jerarca y dado el periodo de transición, que permanezca en estudio, analizado y considerado el documento por el ministro entrante, de forma que él desde la presidencia en conjunto con los señores miembros del Consejo, defina la estrategia y la modalidad que va a tener la discusión de este importante documento. Asimismo agradecer a la oficina multi país de la UNESCO con sede en Costa Rica el valioso apoyo que ha brindado al MEP para la concreción de esta propuesta.***

ARTÍCULO 4

Elección del representante del Consejo Superior de Educacion, ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Si ustedes me lo permiten ponemos en conocimiento del Consejo Superior de Educación que debemos proceder en los días que vienen a elegir a un representante de este Consejo al Consejo Directivo del CUC dado que pronto vence el nombramiento de la persona designada por este Consejo, que nos ha representado en ese órgano colegiado para que ustedes consideren las características que debe tener la persona, las eventuales candidaturas y que podamos efectivamente agendarlo de nuevo y proceder ya con la elección. Para esa ocasión sí a ustedes les parece podríamos invitar inicialmente a don Carlos Rodríguez asesor jurídico de este órgano colegiado para que nos ilustre sobre el marco jurídico para luego proceder a la elección.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-23-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Solicitar al señor Wilberth Flores Bonilla, representante del Consejo Superior de Educación ante el Colegio Universitario de Cartago, realizar un informe de labores realizadas en el CUC.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por los directores de colegios humanísticos, donde solicitan mayor presupuesto y la creación de sedes.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-23-2018

Agradecer el envío del oficio suscrito por los directores de los colegios humanísticos, agradecer la presentación de la inquietud y señalar que al ser temas de la Administración, se traslada el oficio al Despacho de la Señora Ministra para su atención y solicitar al Despacho comunicar al Consejo Superior lo actuado sobre el tema.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. Audiencia a las señoras Alicia Vargas Viceministra Académica y Rocío Quirós, Directora de Educación Técnica y Capacidades emprendedoras, para referirse al artículo 46 del REA.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Estando informado el Consejo Superior de Educación la situación que existe en relación con el artículo 46 del reglamento de evaluación de los aprendizajes en relación con las sub áreas de especialidades técnicas a solicitud de la Viceministra Académica.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-23-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Solicitar a la comisión de Leyes y Reglamentos que con la mayor celeridad pueda recibir a la Sra. Viceministra y a la directora de Educación Técnica, para analizar este tema y presentar al Plenario con la mayor urgencia una propuesta de solución y que con eso los directores de colegios técnicos de todo el país vean la relevancia que este Consejo le da a este asunto que tanta inquietud les genera.

2. Cambio de uniforme en educación preescolar.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muy brevemente mencionarles que hoy dimos a conocer y ya está en proceso, ya está firmado por el señor Presidente el decreto que tiene que ver con el cambio en el informe de preescolar pero que ustedes sepan que ya fue dado a conocer y que hubo reacciones muy muy, muy, favorable quedamos informados, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos

Acta No. 23-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de abril de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 26-2018 del 7 de mayo de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL